

Berlin 25 de Marzo de 1984

CIRCULAR Nº 3.- ORGANIZACION

REFERENCIAS:

Circ. Nº 55(3 ENE 83).-Información a la Juventud.
Circ. Nº 56(25 FEB 83).-Orientación sobre retorno.
Circ. Anexo a Nº 56(11 MAY 83).-Politica de retorno
Circ. Nº 57(5 JUL 83).-Tramites para retorno legal.
Circ. Nº 58(7 JUL 83).-Cumplimiento Planes de Finanzas.
Circ. Nº 1 (10 FEB 84).-Formación tecnica y profesional.
Circ. Nº 2 (13 FEB 84).-Becas; relaciones ACNUR etc.

I.- CIRCULARES Y DOCUMENTOS.-

Llamamos la atención sobre las Circulares de la Referencia, pues es a través de este mecanismo que la Dirección está constantemente señalando criterios y procedimientos en relación a determinadas materias.

Una circular es un elemento de trabajo para los Secretariados Locales; la observancia y aplicación de sus normativas harán expedito el trabajo de relación entre las diferentes Secretarías de la Dirección y los Secretariados Locales. Por el contrario, su olvido y no observancia da origen a consultas obvias o a reiteraciones innecesarias y ociosas.

Por otra parte, la cabal aplicación de las normas que establecen las Circulares permitirá a los Secretariados Locales advertir los vacíos de información que pudieren producirse y recabar las aclaraciones pertinentes en términos precisos y concisos.

Así también enfatizamos la necesidad de comentar en profundidad las Cartas Políticas, dado que ellas contienen importantes apreciaciones coyunturales del acontecer político nacional y partidario. Su contenido debe ser objeto de comentarios en los Núcleos, ya que su cabal conocimiento permitirá a la militancia seguir coherentemente las fluidas alternativas del período.

Debe constituir una exigencia para todos los militantes, informarse exhaustivamente de los documentos que el Partido distribuye, pues de su lectura fluye el pensamiento actualizado de nuestros dirigentes sobre tópicos contingentes de la política nacional y la particular interpretación que de ellos hace el Partido Socialista de Chile.

II.- COMPROMISO MILITANTE.-

La exigencia del momento político que vive el país nos obliga a reafirmar con certeza nuestra real calidad de militantes del Partido Socialista de Chile.

//

Es por ello que creemos conveniente reiterar el párrafo de los Principios Organicos y Estatutos del Partido que dicen relación con el Deber de Trabajo del Militante Socialista: "La simple aceptación intelectual de los principios del Partido no basta para ser militante, si esa disposición no va unida a la actividad socialista. La tarea historica de hacer triunfar el socialismo no puede ser realizada por un Partido cuyos miembros no se integren efectivamente al quehacer socialista."

"El Partido no cumple su misión si tolera que sus miembros no hagan vida politica organica regular y permanezcan ajenos a las luchas de masas. Solo una organización en la cual cada militante conozca y acepte cabalmente sus principios, su programa y su politica, y esté dispuesto a ejecutar las tareas, obligaciones, y sacrificios que impongan la lucha, puede considerarse realmente la Vanguardia de la clase obrera."

"El Partido Socialista para ser capaz de llevar a los trabajadores al poder y al socialismo, debe esforzarse por tener miembros verdaderamente activos, poseedores de una férrea y consciente disciplina, de una alta conciencia politica, de gran espíritu de lucha y sacrificio, y de una intachable honestidad personal."

Es indudable que estas exigencias deben ser asumidas en plenitud por todos los compañeros que ostentan la calidad de militantes. Sin embargo debemos aceptar el hecho concreto de que en el exilio, por razones ya vastamente analizadas, hay compañeros que aun siendo formalmente militantes, no realizan actividades de tal, ni se comportan de acuerdo a los principios que hemos reiterado. Con ellos es preciso agotar los esfuerzos para sumarlos a nuestro quehacer, y de no lograrlo, mantenerlos informados del acontecer nacional y partidario considerandolos como una periferia afin con nuestro Partido.

Asimismo debemos promover una real y efectiva integración de los postulantes y simpatizantes del Partido, ligandolos a nuestra actividad y llevandoles en forma paulatina a asumir cabalmente un compromiso organico.

A mayor abundamiento transcribimos los articulos del Estatuto del Partido referido a los simpatizantes y postulante: "Art 5º Son simpatizantes las personas que, no estando en condiciones de cumplir los deberes y obligaciones del militante, aceptan sin embargo, la linea politica del Partido, colaboran en las actividades sindicales, propagandisticas, electorales, tecnicas o de otro orden."

"Los simpatizantes carecen de los derechos del militante y solo asisten a reuniones, con derecho a voz, cuando sea especialmente invitado. El simpatizante podrá pedir en cualquier momento su promoción a postulante."

"Art. 6º .- El postulante es la persona que hace meritos para lograr la calidad de militante socialista."

"Son obligaciones del postulante asistir a sus organismos de base, pagar sus cuotas, asistir a los cursos de capacitación y, en general, desarrollar y cumplir todas las tareas y deberes que le indiquen sus organismos de base o los superiores."

"El postulante no tiene derecho a participar en las deliberaciones y resoluciones politicas de su Núcleo o de otros organismos politicos, sin embargo podrá

hacerlo en el primero con acuerdo unánime de sus militantes."

"El periodo minimo para el pase a militante será de seis meses."

III.- EL EXILIO COMO RETAGUARDIA

Conviene establecer que la condición de militante socialista en el exilio escapa un tanto a las normas estatutarias y a las prácticas de lucha propias del escenario natural que es la propia Patria. Es por ello que reseñaremos brevemente los criterios centrales del desarrollo organico para el Partido en el Exterior, caracterizado como una Retaguardia del Partido que activa en Chile. En el actual período debemos conformar una Retaguardia integrada a las luchas y necesidades de nuestra Vanguardia combatiente.

Para tal efecto y cabal desarrollo de las organicas seccionales es preciso, pues, tener presente los siguientes criterios:

- 1) El Part do debe ser un instrumento para crear relaciones internacionales que se traduzcan en acciones de apoyo concreto y material a la lucha en Chile, y al PSCH.
- 2) Partido como escuela de formación integral de socialistas, tanto profesionales de nivel superior, como militantes con dominio progresivo de las diferentes formas de lucha que necesitaran a su regreso a la Patria.
- 3) Desarrollo del Partido como organización para captar y generar los recursos y medios necesarios para sostener la lucha en el Interior.
- 4) Basar el funcionamiento y organización en los principios de disciplina, participación, colectivización, critica y autocritica, eficiencia y seguridad.
- 5) Mejorar las lineas de comunicaciones entre Dirección y base (Telefonica, escrita, oral)
- 6) Diseñar y poner en practica una politica de liderazgo del Partido Socialista de Chile en la amplia masa de exiliados chilenos .

Es preciso reiterar que los objetivos de la retaguardia constituida por el Exterior estan condicionados por las exigencias de la actividad de la vanguardia (CHILE), por sus orientaciones y por sus demandas. La organización de Retaguardia, nace, se desarrolla, existe, solo en tanto ella sirve a su vanguardia; jamas puede estar orientada a consolidarse a si misma.

Un aspecto que adquiere capital importancia en el presente año es el reforzamiento humano de la Vanguardia; lo cual debe adquirir concreción en la implementación de un retorno planificado. Esta tarea es cada dia mas necesaria y urgente ya que, cada hombre, mujer o joven socialista que retorna a la Patria será indudablemente un nuevo activista que va a engrosar el estamento combatiente antifacista y fundamentalmente va a reforzar organica, politica e ideologicamente a nuestro Partido en la lucha.

IV.-TAREAS DEL PARTIDO EN CHILE.-

En la actual Fase el Partido (en Chile) se proyecta vigorosamente en la defensa de las posiciones revolucionarias y democraticas fundiendolas en una posición unica y homogénea en la perspectiva socialista de nuestra lucha. En este marco se perfilan las siguientes tareas centrales del Partido:

- 1) Volcarse a la lucha de masas. La coyuntura política que se avecina será decidida por la fuerza que alcance el movimiento de masas, su radicalización, y persistencia. Por tanto allí radica la tarea central del Partido en el período.
- 2) Conducir la lucha de masas en una perspectiva de creciente enfrentamiento a la dictadura. En este sentido el Paró Nacional debe transformarse en expresión de ella.
- 3) Desarrollar en conjunto con las fuerzas de izquierda una alternativa democratica revolucionaria. Ello exige reforzar y potenciar el Movimiento Democratico Popular (MDP).
- 4) Trabajar por la concertación en la acción del conjunto de la oposición, es decir por el acuerdo democratico nacional.
- 5) Trabajar por la unidad y el reagrupamiento socialista.
- 6) Fortalecer en este proceso ideológico-político y de organización al Partido y plasmar esos avances en el Congreso Partidario.
- 7) Generar una capacidad político organica que permita implementar todas las formas de lucha.

V.- LA UNIDAD SOCIALISTA.-

Con relación a la unidad socialista queremos puntualizar lo siguiente:

"Que la unidad socialista no se plantea como un proceso alternativo y contrapuesto a la imprescindible unidad del conjunto de las fuerzas populares. Por el contrario, la unidad socialista representa un aporte de gran importancia para la propia unidad política del pueblo chileno y sus organizaciones de vanguardia."

"Asimismo la unidad socialista se plantea como un paso necesario hacia la configuración de una fuerza socialista propia. Es decir, se inscribe en la perspectiva de liderizar el espacio socialista tras un proyecto efectivamente democratico y revolucionario."

"A juicio de nuestro Partido deben incorporarse al proceso de unidad: Las fuerzas socialistas historicas que se pronuncien por la configuración de un proyecto socialista no supeditado al proyecto de centro,

-Las fuerzas socialistas de origen cristiano que han evolucionado hacia principios marxistas y que se planteen una política unitaria,

-Las nuevas expresiones socialistas surgidas en períodos recientes y radicalizadas en el curso de la lucha, sean de origen cristiano o marxistas."

5.-

La unidad socialista debe ser concebida como un proceso que va adquiriendo fisonomía en la lucha, que se gesta en la base y que es producto de un intenso debate ideológico.

VI.- OBJETIVOS DEL PSCH EN EL EXTERIOR.-

En el marco de nuestro trabajo en las diferentes localidades debemos establecer objetivos concretos que pueden traducirse en lo siguiente:

- 1) Integrar a toda la comunidad de chilenos en el exilio y fundamentalmente a los nativos del país, en acciones masivas y unitarias.
- 2) A través de su organización, coordinación, simultaneidad, unidad y publicidad, lograr un impacto en la opinión pública chilena e internacional e influir en el estado de ánimo de nuestra militancia en Chile
- 3) Legitimar y defender el derecho de los chilenos en su lucha por el derrocamiento de la dictadura, promoviendo la lucha de masas rupturista con perspectiva insurreccional.
- 4) Defender el patrimonio cultural de nuestro pueblo.
- 5) Propender al máximo apoyo material para sostener la lucha en Chile.
- 6) Definir, promover y apoyar una adecuada política de retorno.

VII.- TAREAS ESPECIFICAS PARA LOS SECRETARIADOS LOCALES.-

1) Envío de actualización del activo militante con indicación de militantes activos, pasivos, postulantes, simpatizantes. Indicar nombres de aquellos militantes que se hayan ultimamente automarginado, señalando sus razones y actual actividad política.

2) Potenciar toda actividad que signifique apoyo al MDP; creación de comités de apoyo (no implica desarticular orgánicas unitarias ya establecidas), difusión de su programa; protestas por el encarcelamiento del Presidente del MDP Dr Manuel Almeyda, envío de cables conforme a instrucciones ya dadas; destacar actitud unitaria del MDP en relación con toda la oposición que tendría su máxima expresión en un gran Acuerdo Nacional.

3) Programar las actividades de celebración del Aniversario del Partido (19 de Abril), indicando fecha y tipo de evento a desarrollar; se propenderá al máximo ahorro de dinero, de manera tal que esta celebración permita obtener ingresos para el PSCH, y no significar gastos.

En estos eventos a los cuales asistirá un miembro del Secretariado Ejecutivo para el Exterior deberá considerarse los días necesarios para que además del Acto Público de Celebración, se realicen jornadas de trabajo referidas a Organización, Finanzas, Solidaridad, Retorno, y Juventud.

- 4) Remitir a la brevedad el Plan de Finanzas de la Seccional para el año 1984. Asi tambien remitir los recursos obtenidos a la fecha, con el proposito de apoyar oportunamente los proyectos del Partido en el Interior.
- 5) Elaborar un acabado y realista Plan de Retorno de cuadros Militantes. Considerar para ello las condiciones concretas y viables de los potenciales retornantes. La determinación de este Plan ayudará a definir tareas y conductas conforme a las diversas opciones personales de los militantes en cada localidad.
- 6) Demostrar en toda actividad, evento, seminario, entrevista, etc. que el exilio chileno no reconoce la legitimidad de la dictadura militar facista de Chile; que no acepta la Constitución aprobada fraudulentamente en el plebiscito de 1980; que no acepta el Plan Laboral del Gobierno; que no acepta la llamada Ley Antiterrorista; que no acepta la ley sobre los Partidos Politicos que la dictadura está gestando. En suma que el Partido Socialista de Chile aboga por un Gran Acuerdo Nacional que desaloje a Pinochet del poder y se instaure un Gobierno Provisorio que posibilite la libre expresión popular en toda su rica y profunda magnitud.

SECRETARIA DE ORGANIZACION
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

